

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-227421	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SERGIO FARLEY COLMENARES VARGAS	CENTRAL MOTOR AMERICA S.A.S. Y FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-227421	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SERGIO FARLEY COLMENARES VARGAS	CENTRAL MOTOR AMERICA S.A.S. Y FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-227421	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SERGIO FARLEY COLMENARES VARGAS	CENTRAL MOTOR AMERICA S.A.S. Y FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-273724	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HORACIO SALDARRIAGA LINARES	ALMACENES ÉXITO S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-249945	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA VIVIANA GALLO CARVAJAL	PROMOTORA DE PROYECTOS DEL NORTE S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248275	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EMMANUEL JOSE LAMPREA FLOREZ	CLAUDIA PATRICIA MANRIQUE QUINTERO en calidad de propietaria del establecimiento de comercio POSMAN	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-315332	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLADYS LEONOR CHINCHIA VENCE	SODIMAC COLOMBIA S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-307237	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO MANUEL PERNETH POLO	ALMACENES ÉXITO S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-247631	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEXANDER GARZON MENDEZ	SMART TRAINING SOCIETY S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-307567	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BRENDA VELASQUEZ BURGOS	DOMINA S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244196	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAYA ARKASAUSSI	COMERCIALIZADORA BALDINI S.A. BALDINI	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-310766	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS EDUARDO PEREZ GONZALEZ	TICKET FAST S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-309945	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERMAN ARVEY ESPINOSA FUENTES	GRUPO EMPRESARIAL PROTECCION LIMITADA	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-247648	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONIDAS NAME GOMEZ	CASA DEL TURISMO COLOMBIA S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248550	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA YAMILE GOMEZ BAUTISTA	ELIAS HERRERA MOLANO en calidad de propietario del establecimiento de comercio CELMOVIL 1-2	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-305355	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ALBERTO MUÑOZ MEDINA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-249332	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELVER DARIO RAMOS RAMOS	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-231546	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	INGRID YULIETH CASTAÑO POMAR	SERVICIOS ONLINE S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-251885	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IVAN ALBERTO CABALLERO SEGURA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-247722	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CRISANTO CORONADO QUINTERO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-309940	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AIDA SHIRLEY AGUDELO ARANGO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-247577	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YUBIA PORRAS CARVAJAL	INVERSIONES DAMA SALUD S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-231956	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ANGELICA GONZALEZ ESGUERRA	ROSA AMELIA GIL DE CEBALLOS como propietaria del establecimiento de comercio denominado PARQUEADERO 16 * 16	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-273600	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA LILIANA ROJAS PANIAGUA	JORGE LUIS AMAYA GELIS	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-297093	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARISOL PARRA GARCIA	NOVOARTE S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-246642	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ANGEL SILVA ESPITIA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-259694	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEXANDER AISLANT MUÑOZ	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-301969	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YISEL ANDREA CARDONA PULGARIN	MEDICAL CARD COLOMBIA S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-297333	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE FERNANDO VILLEGAS ZAMORANO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-310729	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME MUÑOZ OCHOA	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-338973	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SAUL ENRIQUE MEJIA RUIZ	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-335843	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONSTANZA SALAZAR MORA	AUTOFINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-266110	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHNIER DAVID RINCON RIOS Y BORIS CAMILO RODRIGUEZ ALVAREZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-266110	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHNIER DAVID RINCON RIOS Y BORIS CAMILO RODRIGUEZ ALVAREZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-311800	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO ADOLFO CALVACHE CADAVID	CUEROS Y DISEÑOS S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-335863	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIO SOLANO DIAZ	CHEVYPLAN S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250405	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA RODRIGUEZ ROMERO	WALTER TORO VALLEJO en calidad de propietario del establecimiento de comercio WALTER TORO DISEÑOS	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-242381	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARCELA RAMIREZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-336748	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL ANTONIO HENAO GARCIA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-323855	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL AUGUSTO HERRERA ARANGUREN Y MARINA DE JESUS VACCA RUIZ	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-266364	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR ALFONSO PRIAS ALARCON	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-351602	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SONIA LUZ ARCINIEGAS DIAZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-248954	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JISELA MARIA DIAZ LAGOS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-310518	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DUBAN DE JESUS MONTOYA GRISALES	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-251480	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CRISTIAN ALFREDO CASTOR CANO	ELECTROLUX S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-297343	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNAN GUSTAVO FERNANDEZ MUÑOZ	COOPERATIVA DE CREDITO COOPEVAL	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-311768	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WALDIR ALBERTO CORTES VALLEJO	CALZATODO S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-310107	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIBIA MARIA CANO RESTREPO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-297449	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KIMBERLY XIOMARA MENDIETA PEREZ	EDITORA BUSINESS MANAGEMENT S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-338196	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY YUBETH MERLANO URIELES	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-235725	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNAN DARIO ARANGO ECHEVERRY	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-127421	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANTONIO JOSE PINZON SIERRA	AUTO GRANDE S.A. Y GENRAL MOTORS COLMOTORES S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-127421	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANTONIO JOSE PINZON SIERRA	AUTO GRANDE S.A. Y GENRAL MOTORS COLMOTORES S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-311618	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YENNIFER ALEJANDRA QUINTERO CALDERON	IVAN BOTERO GOMEZ S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-324847	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL ORLANDO ROZO TORRES	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-266673	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO ADOLFO PUELLO MONTOYA	CDISCOUNT COLOMBIA S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-324973	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NEYLE YOHANA RINCON LARA	COMERCIALIZADORA BALDINI S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-297250	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CRISTINA MADERO ARIAS	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-295740	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PABLO HERNANDEZ GAITAN	SERVIENTREGA S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-335925	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERIBALDO ACOSTA ACOSTA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-254792	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA MILENA SANCHEZ HENAO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-305310	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA MELISSA VALDELAMAR JACOME	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-305310	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA MELISSA VALDELAMAR JACOME	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-335916	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER JIMENEZ RAMIREZ	INDUSTRIAS SPRING S.A.S.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-306916	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO FERNANDO JIMENEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-253744	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA TERESA CRUZ GALEANO	QUALITY EDGAS LTDA	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-213007	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CRISTHIN ANDREA CAICEDO MENDOZA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-255716	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSA DIELA FERNANDEZ MENDOZA	CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-333175	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BERTILDA LAVERDE BOHORQUEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-305915	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GEORGINA CASTRO PEREZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-311644	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA PATRICIA DUENES GARCES	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-334279	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO FERNANDO MUÑOZ	SONY COLOMBIA S.A.	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016 – 408414	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA DEL CARMEN IBATA OYOLA	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN
2014 – 091692	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A.	NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. de DOS RECURSOS DE REPOSICIÓN
2016 – 211472	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NICOLAS ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	AUTOMOTORES SAN JORGE S.A., AUTONIZA S.A. y GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.	NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN de AUTONIZA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 215

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016 – 211472	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NICOLAS ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	AUTOMOTORES SAN JORGE S.A., AUTONIZA S.A. y GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.	NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN de AUTOMOTORES SAN JORGE S.A.
---------------	------------------------	-------------------------------------	--	--	---	--

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **06 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **06 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario Ad Hoc